



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 96 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **diez de noviembre de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las trece horas y cinco minutos del diez de noviembre de 2017, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres Sres. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar y Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral; los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez; Don Oscar Lorente Sebastián; Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc; Don Pedro Feliciano Tabuenca López; Don José Carlos Tirado Ballano; Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos; Don Alfredo Zaldivar Tris; Don Francisco Artajona Ramón; Don Luis Bertol Moreno; Doña Inmaculada De Francisco Trigo; Don Miguel Ángel Francés Carbonel; Don José Manuel Gimeno Castellón; Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez; Don José Manuel Larque Gregorio; Doña Marta Abengochea Aurensanz; Doña Elena García Juango; Don José Ángel Miramón Serrano; Don Rubén Ramos Antón; Don Conrado Gayán Aliacar; Doña Elena Martínez Ortín; Don Bizén Fuster Santaliestra; Don José-Antonio Sanmiguel Mateo

Se hallan presentes los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA.

1.- APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y UN SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Sometido a votación y por mayoría de 17 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria de concesión de un Crédito Extraordinario y un Suplemento de Crédito. (5/2017)

SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-607 DE CASTEJÓN DE VALDEJASA A TAUSTE. TRAMO P.K. 4+330 A P.K. 9+100".

Por unanimidad, se aprobó el inicio del procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución del proyecto de obras de "Acondicionamiento de la CV-607 de Castejón de Valdejasa a Tauste. Tramo P.K. 4+330 a P.K. 9+100".

EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Colás Tenas

Documento firmado electrónicamente